

MEPyD-INT-2024-16805

CIRCULAR

A : Entes y Órganos de la Administración Pública sujetos a la implementación de la Evaluación del Desempeño Institucional para el año 2024.

Asunto : Medio de verificación sobre los Hitos de las Políticas Transversales vinculados a la formulación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) 2025-2028.

Fecha : Miércoles, 20 de noviembre de 2024

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), en calidad de Órgano Rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, en cumplimiento con los compromisos asociados a la implementación de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) 2024, relativo a la *Política Transversal de Cohesión Territorial*, notifica a las instituciones que el **Hito 3 sobre Análisis de Variables Sociales para el PEI** junto al **Hito 4 sobre Producción Institucional Desagregada**, cuyo medio de verificación es la disponibilidad del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2028, no serán considerados para la evaluación 2024.

Por consiguiente, sólo se evaluará el **Hito 5 sobre la Vinculación POA-RUTDC** con un valor proporcional al 100% de la puntuación total. Esto en respuesta a que las instituciones se encuentran en la actualidad en el proceso de formulación de los PEI para el próximo período de planificación 2025 - 2028.

Atentamente,


Jeffrey Rafael Lizardo Ortiz
Viceministro de Planificación



JRLO/ku

